



DE LA REPRESIÓN A LA EXALTACIÓN

O UNA PROBLEMATIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL CHIHUAHUA INDÍGENA*

HORACIO ALMANZA ALCALDE

Si hablar de patrimonio material siempre es problemático, puede serlo aún más la discusión del patrimonio inmaterial, cuya definición cuenta con no más de dos décadas de existencia. El concepto de patrimonio intangible vino a llenar importantes lagunas en la discusión del patrimonio cultural y en el reconocimiento de multitud de manifestaciones culturales de grupos sociales presentes a lo largo del orbe. Quizá la relevancia más visible de la noción de lo intangible reside en que ahora cuenta con las herramientas jurídicas para ser protegido de acuerdo a los tratados internacionales, las leyes nacionales y locales que comienzan a aprobarse. Si bien, muchas manifestaciones culturales vivas, ahora patrimoniales, antes tenían otras figuras jurídicas que lo protegían, no es sino hasta la década de los 90's que la categoría de patrimonio conglomeró a fenómenos antes dispersos que a lo más que llegaban era a caracterizarse como folklore, culturas populares ó tradicionales. En el mejor de los casos existían, además de derechos civiles, sociales y políticos, leyes de propiedad intelectual o derechos de autor, de protección al me-

dio ambiente, algunos aspectos del conocimiento ambiental campesino, y más recientemente derechos lingüísticos. El reconocimiento como patrimonio era monopolio de los bienes materiales. No obstante que actualmente se está aún muy lejos de que se conozca y se haga valer ampliamente este reconocimiento, su consideración en las leyes representa un avance dentro de los derechos culturales de los pueblos.

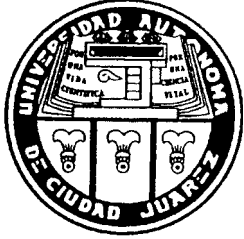
Sin embargo, aún y cuando su aparición abre un nuevo campo de conocimiento, reconocimiento y comprensión de la creatividad humana, su propia definición deja un conjunto de cuestionamientos abiertos con respecto a su pertinencia como noción. Para entender mejor lo anterior, puede ayudar contemplar el contexto en que nace la idea de patrimonio intangible o inmaterial. Jesús Antonio Machuca reflexiona sobre los factores e ideas presentes durante su conceptualización y que pueden haber influido intelectualmente en su nacimiento, más allá de las necesidades pragmáticas de las políticas y las instituciones. Lo tradicional no devino en moderno como lo previa el paradigma saliente. La sociedad mostró imprevistas

hibridaciones y configuraciones que llevaron a plantear nuevas preguntas. De acuerdo a Machuca, en el ámbito de la cultura el fenómeno posmoderno trajo cambios en "...la noción histórica, sociocultural, política, territorial y cognitiva que incluye la propia intuición sobre la objetividad". Estas transformaciones dieron origen a perspectivas con tendencias cosmopolitas, relativistas y multiculturalistas.

Uno de los afectados en este proceso, fue el concepto de Estado Nación. En cultura se vio socavada la concepción nacionalista estatal del patrimonio, lo que se puede ejemplificar con la extensión y consolidación de la figura de "patrimonio de la humanidad". Entre otros efectos, se diversifica además la noción patrimonial de la cultura y, como señala el autor, "adquiere un carácter inclusivo" que se extiende a elementos ligados a las prácticas, saberes, percepciones y tecnologías del los grupos sociales del presente, por supuesto reconociendo su continuidad histórica e introduciendo la esfera "intangible" o de un carácter más dinámico y vivo de la cul-

Continúa en la pág. 3

* El siguiente artículo fue una ponencia presentada en el **1er Encuentro de Historia y Cultura Regionales**, organizado por la UEHS de la UACJ, Centro INAH Chihuahua, ENAH Chihuahua, El Colegio de Chihuahua del 21 al 24 de abril de 2008, en Chihuahua, Chih.



UACJ

**INSTITUTO
DE CIENCIAS SOCIALES
Y ADMINISTRACIÓN
(ICSA)**

**UNIDAD DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y SOCIALES
EXTENSIÓN CHIHUAHUA**

Lic. Jorge M. Quintana S.
Rector de la UACJ

**Mtro. Fco. Javier Sánchez
Carlos**
Director del ICSA

Pbro. Dizán Vázquez Loya
Coordinador de la UEHS
Extensión Chihuahua

Lic. Carlos A. Fernández B.
Lic. Luis A. Olivas Sotelo
Responsables del Boletín

Colaboradora de este
número:

Lic. Horacio Almanza A.

De este boletín informativo se publican seis números al año. Es una publicación gratuita de peridismo cultural. Las ideas de nuestros colaboradores no reflejan la opinión de los editores. Se permite la reproducción parcial o total de su contenido siempre y cuando se cite la fuente.

ÁLVAREZ DE ARCILA 2107,
SAN FELIPE,
31240 CHIHUAHUA, CHIH.,
MÉXICO

TEL. y FAX (614) 4 14 50 23
E-mail: uacj2003@prodigy.net.mx
www.uacj.mx/uehs

DE LA UACJ...

CUMPLE 15 AÑOS EL CAMPUS NUEVO CASAS GRANDES. El rector Jorge Quintana Silveyra presidió la develación de la placa conmemorativa al décimo quinto aniversario de la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Nuevo Casas Grandes, el 15 de noviembre pasado. En la ceremonia acompañó al coordinador de la División del Campus Nuevo Casas Grandes, Rene Noriega Armendáriz, así como los directores de todos los institutos (ICSA, IIT, IADA e ICB). El Campus Nuevo Casas Grandes de la UACJ ofrece actualmente siete programas a nivel licenciatura y cuenta con alrededor de mil alumnos.

RECONOCE LA SEP LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UACJ. Por cuarto año consecutivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó a la UACJ el reconocimiento a la excelencia de sus programas educativos. La entrega de este refrendo a la calidad educativa se llevó a cabo este 3 de diciembre en la Ciudad de México y fue entregado por la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, al rector de la máxima casa de estudios, Jorge Quintana Silveyra. El rector dio a conocer a los consejeros académicos universitarios de este reconocimiento que recibió la institución porque la totalidad de sus alumnos de licenciatura están inscritos en programas de buena calidad. En la sesión de los consejeros académicos que se llevó a cabo este 4 de diciembre, el rector informó también que la Licenciatura en Educación obtuvo su acreditación como programa de buena calidad. Con estos dictámenes, dijo el rector, la totalidad de los programas de licenciatura de la UACJ cuentan con el reconocimiento a su alto nivel de calidad educativa. Cabe mencionar que los programas de Sociología y Trabajo Social fueron los primeros a nivel nacional en obtener la acreditación y son también los primeros en refrendar su calidad académica.

RINDE INFORME DE ACTIVIDADES DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS. El defensor de los Derechos Universitarios de la UACJ, doctor Víctor Orozco Orozco, rindió su primer informe de actividades el 13 de noviembre del año pasado, ante las autoridades universitarias, consejeros estudiantes y maestros. Presentó las acciones que ha realizado desde su creación en 2007 hasta la fecha (asesorías otorgadas a los estudiantes y docentes, las quejas y las recomendaciones que se han emitido, así como los resultados obtenidos). También se refirió a los casos que se han logrado conciliar por la disposición de las partes en conflicto. Mencionó que sus propósitos de la Defensoría son el de prevenir las afectaciones de los derechos de los universitarios, así como fomentar los hábitos y prácticas legales y disuadir a los posibles infractores. Se refirió a las asesorías que se han brindado a solicitud de docentes y alumnos. Por último se refirió también a las quejas atendidas y recomendaciones que se han emitido desde la creación del organismo, las cuales suman trece y la conclusión que ha tenido cada una de ellas.

PRIMER DOCTOR EGRESADO DE LA UACJ. Con una defensa exitosa de su tesis titulada "Estrategias y reacomodos de las masculinidades en un entorno fronterizo", Sergio Pacheco González se convirtió en el primer alumno en graduarse del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ. Pacheco González manifestó que es un orgullo, en términos de proceso, ser el primero que obtiene el grado de doctor de esta Universidad. El nuevo doctorando hizo la defensa de su tesis ante un sínodo integrado por Cristina Palomar Vereá, de la Universidad de Guadalajara; Eduardo Barrera Herrera, de la UACJ, Patricia Ravelo Blancas, de la Universidad de Texas en El Paso; Pablo Vila, de la Universidad de Temple del estado de Filadelfia, y Clara Eugenia Rojas Blanco, de la UACJ, el pasado 21 de noviembre.

Continúa en la pág. 9

Viene de la pág. 1

tura (Machuca, 1998: 30-34).

El autor advierte: “pareciera que una de las características de la posmodernidad como mecanismo mental es la de retomar fuera de contexto los elementos dispersos de un planteamiento y hacerlos suyos en una reinterpretación que se pretende novedosa”. El riesgo aquí, indica, son las consecuencias de extraer los elementos culturales de su contexto original. Si esto es aplicable al patrimonio material lo es también, y con implicaciones más complejas por ser grupos humanos, al patrimonio intangible. He aquí un primer planteamiento. ¿Es equiparable un elemento intangible a una pieza de museo ó a un monumento histórico?, ¿Es adecuada nuestra Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos” para regular lo relacionado al patrimonio intangible? (34-35).

Posmodernismo, subjetividad, y multiculturalidad son también contemporáneos de la lucha feroz del mercado por prevalecer en el orden mundial. El modelo neoliberal logra afianzarse y fijar la agenda de muchos países, y sobre todo de organismos supranacionales poseedores, como lo plantean Hardt y Negri, de una nueva soberanía. De esta manera lo político y lo social se subordinarán a lo mercantil, y para ello se requiere despejar las fronteras, adelgazar al Estado, y privatizar bienes públicos para diversificar la disposición de mercancías, no importando sean bienes y servicios básicos, recursos estratégicos ó de seguridad nacional, propiedad intelectual, genes, patrimonio nacional, o bienes simbólicos. Aquí es donde se plantea la segunda inquietud, ¿nace el

concepto de patrimonio inmaterial como respuesta y reacción ante una sociedad materialista y de mercado?, ¿ó es una creación de ésta para acceder a nuevas formas de comercio y de consumo? ¿Es la intención proteger la creatividad humana?, ¿o investirla de un valor agregado simbólico para su comercialización? Un ejemplo de lo anterior sería el potencial que representa para el turismo el reconocimiento del patrimonio de la humanidad a monumentos históricos, o de patrimonio intangible a la infinita diversidad de tradiciones culturales que se desenvuelven en países que han abrazado el credo neoliberal. ¿A quien conviene más el concepto, a la cultura o al mercado?

Los antecedentes de protección del patrimonio intangible por la UNESCO, se remontan a una propuesta para la protección del folklore en 1970, la aprobación en 1972 de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, y varias tentativas durante la década de los 80's de crear instrumentos internacionales para la protección del folklore y el derecho de autor. En 1989, la Conferencia General aprueba la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* (Aikawa, 2004: 141) y no es hasta 1992 que nace en la UNESCO el programa *Patrimonio Cultural Inmaterial* (PCI), y un año después se crea al interior de este programa, el proyecto *Tesoros Humanos Vivos*. Un factor que contribuyó al reconocimiento de la importancia del PCI fue la *Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica*, de 1992, especialmente el artículo donde alude a la importancia de respetar y preservar el conocimiento y las prácticas tradicionales de las comunidades autóctonas

y locales relevantes para el manejo de la biodiversidad. En 1997 se crea el programa *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, y finalmente en octubre del 2003 la Conferencia General aprueba la *Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (142-149).

Es claro que la influencia de Naciones Unidas jugó un papel fundamental en el nacimiento del concepto de patrimonio inmaterial y su reconocimiento por ley en distintos países. Cabe preguntarse si esto no lo convierte en un concepto adoptado por decreto, donde las tradiciones milenarias de los pueblos del mundo se convirtieron en patrimonio el 17 de octubre de 2003. ¿Cuál es el fundamento social y que tanto satisface las necesidades y demandas reales de los pueblos en materia de derechos culturales?

Por otro lado, la definición del concepto en términos negativos arroja al aludido al limbo de las indefiniciones: Lo no material y lo no tangible. No es necesario reiterar el universo de posibilidades que se abre ante el observador. ¿Es un reto que nos lanzó el posmodernismo? Mas allá de querer clasificar lo infinito, en todo caso, es pertinente preguntarnos ¿como vino a caer nuestra categoría en el binomio material-inmaterial? Como primera inquietud, ¿acaso es debido a que estamos superando una época en que se le daba preeminencia a lo material?, ¿lo inmaterial es resultado de un complejo de culpa de haber desdeñado por tanto tiempo lo subjetivo, lo social, lo humano?, ¿es esta la clasificación que más le hace justicia a la creatividad y al saber legado por los antepasados de todos los pueblos?

Pero tal vez esta taxonomía aluda a uno de los cinco sentidos del ser humano: el tacto. Lo tangible frente a lo intangible. Se entiende si tomamos en cuenta que el patrimonio se percibe, puede ser objeto de disfrute, placer, comprensión y sensaciones. En ese caso, ¿Existe entonces la posibilidad que más adelante reconozcamos patrimonios audibles-inaudibles, gustables-insípidos, olfateables-inodoros, y visibles-invisibles? Bueno, si es que no se trata de un intento por sacudirnos nuestro materialismo. ¿Pero dónde queda la capacidad del patrimonio de hacernos recordar, comprender, de inspirarnos, de aludir a símbolos? Estas capacidades no parecen cubrirlas nuestros cinco sentidos. Vaya, quizá habría que introducir otras variables, como intelecto, memoria, emoción, conciencia. ¿Acaso algunas formas de patrimonio no ponen a trabajar en nuestro cuerpo mecanismos que creíamos dormidos y que nos transportan a niveles de percepción fuera de lo ordinario? Categorizar al patrimonio no parece tan fácil, quizás sea mejor regresar al principio y quedarnos en la dualidad tangible-intangible, y punto.

Para aterrizar la complejidad del patrimonio intangible en casos más concretos, podemos analizar algunos de sus manifestaciones en Chihuahua. Partiendo de la definición que

presenta la Ley de Patrimonio Cultural del Estado, el Patrimonio Cultural Intangible se define como “...el conjunto de conocimientos, representaciones y visiones culturales, tradiciones, usos, costumbres, sistema de significados, formas de expresión simbólica y las lenguas del estado de Chihuahua”¹. Por disposición de ley, las lenguas del estado ya son reconocidas como patrimonio cultural del estado. Además, a raíz de una convocatoria del Conaculta, atendiendo a los acuerdos y a la convención mencionada de la UNESCO, se hizo en noviembre de 2006 un llamado a la sociedad a registrar el patrimonio inmaterial que requiera medidas urgentes de salvaguarda por encontrarse en riesgo. Para el estado de Chihuahua se presentaron varias propuestas entre las que se encuentran para el sector indígena, que es el que se analizará más adelante, los saberes y prácticas asociados al *híkuri* ó peyote, los saberes y prácticas asociados al empleo del instrumento musical *rarámuri chapa-reke* y el *yúmare o’oba* o pima².

El interés mostrado en la recuperación de estos elementos, claramente es resultado del reciente reconocimiento internacional de Naciones Unidas a todas las formas de diversidad cultural, y reflejado en las instituciones de cultural nacionales, particularmente la SEP, Conaculta,

INAH, CDI y las oficinas de cultura de los estados. Sin embargo, este mismo interés y preocupación por la conservación, protección y difusión de estos elementos contrasta con el tratamiento histórico dado por las instituciones y sus representantes a algunos de los actuales focos de atención, particularmente los asociados a las manifestaciones que ahora se reconocen legalmente y aquellas que se pretenden registrar para su urgente salvaguarda en el estado de Chihuahua, a saber: las lenguas del estado, la música y las danzas indígenas y la cosmovisión indígena asociada a los saberes médicos.

Históricamente, los misioneros de la época colonial animados por el propósito de evangelizar con mayor eficiencia realizaron grandes esfuerzos por aprender y registrar las lenguas autóctonas. Pero en otro sentido, ya en el Siglo XVII las disposiciones coloniales establecían el aprendizaje obligatorio del castellano entre la población nativa del norte de México. En 1696 por ejemplo “una real cédula ordena que los indígenas aprendan el castellano” y a lo mismo urge en 1723 el gobernador Sebastián López de Carvajal (González, 1982: 43). En la época colonial las prácticas religiosas no cristianas a lo largo de América fueron ferozmente perseguidas. En el Siglo XVII los misioneros Ratkay y

¹**Patrimonio Cultural Intangible:** El conjunto de conocimientos, representaciones y visiones culturales, tradiciones, usos, costumbres, sistema de significados, formas de expresión simbólica y las lenguas del estado de Chihuahua. Este conjunto de conocimientos y visiones culturales son la base conceptual y primigenia de las manifestaciones materiales de tradición popular y étnica. Es decir, el conjunto de conocimientos y representaciones abstractas son la condición primaria para la representación material del mismo. *Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua.*

Principales manifestaciones: Lengua, tradiciones orales y escritas; expresiones musicales, danzas, tradicionales, ceremonias y festividades tradicionales; ritos y sitios sagrados; espacios y entorno geográfico dotados de valor simbólico; mitos y concepciones del universo y la naturaleza; conocimientos tradicionales sobre ciclos agrícolas, conocimiento, manejo y apropiación del medio natural; conocimientos sobre medicina y herbolaria tradicional; cocinas tradicionales, saberes culinarios y prácticas domésticas; diseño en todas las artes y oficios artesanales; destrezas y habilidades de los creadores en todas las artes y oficios artesanales (incluyendo las técnicas y tecnologías tradicionales); formas de relación y organización social, que fortalecen y posibilitan la transmisión y permanencia del patrimonio cultural; códigos de comunicación y valores; sistemas culturales basados en prácticas. *Convocatoria de la Dirección General de Culturas Populares.*

²Se mencionan en el trabajo exclusivamente los elementos de carácter indígena por ser estos en los que se centrará el análisis del trabajo.

José Pascual acusaban a la población autóctona y particularmente a los “hechiceros” de esconder numerosos ídolos que enlistan: un ídolo serpiente del tamaño de dos brazas, que no solía hacerles daño de ninguna manera, y mediante el cual averiguaban el futuro. El demonio hablaba por él. Tenían otro diablo médico y omnisciente, otro que provocaba las lluvias, otro que impedía el sueño, otro que sacaba los intestinos, otro que mataba a los niños. Tenían en sus casas unas serpientes que les eran familiares y unas piedras creyendo que así no les pasaría nada malo” (108, 184). Joseph Neumann escribía en 1682: los tarahumares nunca adoraron ídolos, aunque estén imbuidos de embustes y magias del demonio. Algunos tienen a la luna y al sol como dios”. El evangelizador se mofaba de que según ellos, por no venerar a la luna y al sol en el periodo de siembras con sus danzas, cantos y embriagueces, las granizadas habían arruinado sus siembras (110). José Pascual declaraba “Entre ellos había insignes hechiceros, que renunciaron al pacto que tenía con el demonio, dando a los padres las prendas que contenían el pacto, que quemaron en su presencia, y algunos ídolos también, con sentimiento grande del demonio, manifestado por un animal grande que venía por el río bramando ferozmente...”. En contraste, actualmente la cosmovisión, los saberes y prácticas asociados a la cosmovisión, al conocimiento ambiental y al sistema médico ancestral son objeto de protección por las instituciones culturales. Por ejemplo, la cosmovisión andina de los Kallawayas en Bolivia se encuentra en la lista de la UNESCO de las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad. Recientemente se en-

tregó al Conaculta el expediente sobre las prácticas y saberes *rarámuri* asociados a la cactácea *Lophophora williamsii* o *jíkuri*. Para 1791 el misionero Matthäus Steffel escribía sobre esta biznaga: “es una raíz con la que los tarahumares practican muchas supersticiones” (115). Tomás de Guadalupe y José Tardá en 1675 referían que en el pueblo de San Francisco de Borja había un fiscal que “...en meses pasados había bebido el peyote, y parece lo había usado antes. Ya sabe que los indios que lo beben tienen pacto con el demonio. Y éste, cuando lo bebió, lo arrebató un ímpetu tan grande que, estando entre otros indios, se desapareció de entre ellos corriendo y fue a dar hasta Sonora, que hay [...] a lo menos cien leguas... Después volvió a San Borja [...] y pidió a su mujer de comer, y le respondió que no había, de lo cual recibió tanto enojo que él la mató a flechazos [...]” (177). 254 años después, en 1929 Basauri, ilustrante intelectual del gobierno posrevolucionario señalaba las creencias y prácticas supersticiosas de los tarahumaras, “derivadas de una teogonía sustentada en la adoración a tres dioses -el peyote o *jíkuri*, el sol *raiénari* y la luna o *mechá* -un ritual conformado por bailes deprecatorios (como el rutuguri ó baile del tecolote), sacrificios de animales, el consumo del *tesgüino* y el peyote, la presencia de hechiceros [...] y una serie de creencias en torno a la lluvia, las enfermedades, la medicina y la hechicería”. No era muy diferente la postura de el indigenista Plancarte en 1954, quien describía a los pueblos indios de la Sierra Tarahumara como “supersticiosos por su apego a las explicaciones mágicas sobre la salud, la enfermedad y la muerte e ignorantes de sus dere-

chos como ciudadanos mexicanos...” (Sariego, 2002: 48, 60). El mismo Manuel Gamio planteó que los pueblos autóctonos habían sufrido de una evolución anormal, reflejada, por ejemplo, en su fanatismo religioso ó en su alto índice de mortalidad” (Tello, 1994: 19).

El otro expediente que busca entrar en la lista de patrimonio intangible en riesgo de desaparición es el del *yúmare o'oba*, ceremonia y baile del grupo pima, de raíces prehispánicas y elemento primordial de reafirmación de la identidad de este pequeño grupo originario del estado de Chihuahua. La danza y la música constituyen en el norte de México, una de las manifestaciones culturales y prácticas religiosas más importantes para los grupos étnicos. La diversidad de estas y el estudio de su desarrollo y raíces históricas es todavía materia inconclusa en las ciencias sociales y etnomusicológicas del norte del país. Sin embargo, las primeras narrativas sobre estas manifestaciones diferían notablemente con respecto al reciente reconocimiento de lo intangible. José Pascual calificaba como “bárbaros e inhumanos”, a los bailes practicados por los pueblos nativos antes de recibir la influencia dancística de los evangelizadores. Johannes María Ratkay, describía en sus crónicas: “mientras danzan cantan, aunque por lo general obscenidades, con excepción de los bailes que les permitimos en las vísperas de las fiestas, como se dirá. También cantan las victorias que han tenido contra los españoles u otros enemigos” (González, 165, 188). Pero la transformación colonial de las danzas no fue suficiente para complacer a antropólogos como Fernando Jordán, quien calificaba la fiesta de *Panalachi* a la que había asistido

como “fiesta híbrida, extraña en su confusión de ideas, que no tiene la solemnidad de las católicas, ni la angustia singular de las primitivas aborígenes, que le falta color y alegría; que trae nuevamente a colación la desorientación del indígena abofeteado por un impacto cultural que no ha sido encauzado y que ahora se materializa y manifiesta en una concepción de la vida que no entienden ni el indio ni el blanco” (Sariego, 56).

El maíz se encuentra en la palestra de la discusión nacional debido varias razones. La industria biotecnológica y la apertura comercial plantean serias amenazas a la sobrevivencia de la enorme diversidad de especies nativas de maíz y la soberanía alimentaria del país como lugar de origen de esta gramínea. A ello agregamos que gracias a la actividad de selección humana a lo largo de milenios y la centralidad que ha tenido históricamente en la alimentación nacional lo hacen un símbolo de la identidad y de la cultura mexicana. En los últimos años se han multiplicado los esfuerzos por estudiar y comprender el papel cultural del maíz, su carácter de patrimonio cultural-natural, así como la enorme diversidad de patrimonios intangibles asociados a él (Urteaga, 1998; Boege, 2007; Esteva y Marielle, 2003). Sin embargo, productos del maíz, como

el *tesgüino* que ha sido central no sólo en la alimentación, sino en la cultura, la cohesión y la organización social de muchos pueblos indios del norte fueron fervientemente reprimidos y censurados en distintos momentos de la historia. Son frecuentes las relaciones sobre la justificación de la evangelización ante la “embriaguez” de los indios de la época. En su paso por la Sierra Tarahumara, Tomas de Guadalaxara y José Tardá registran que “... los más ladinos suelen hacer algunos adobes y hacen unas casitas pequeñas en comparación de las que usan los mexicanos, pero grandes en comparación con las ya dichas. Sírbense de ellas para sus embriagueces a que concurren muchos...Solían juntarse estos bárbaros a embriagarse con vino que hacen de maíz”. Y más adelante afirman: En Tutuaca nos “encontramos con muchos embriagados que estaban bailando” y que allí “había unas ollas de vino que tenían para embriagarse aquella noche... que ya se sabe que entre estos bárbaros y otras naciones la fiesta mayor es la embriaguez” (González, 174). Joseph Neumann describe a los *rarámuri* como población dada a una notable ebriedad, a la poliginia y a las supersticiones. Del maíz, dice “hacen un vino con el que se embriagan vehementemente cuando celebran sus

fiestas, o tienen alguna solemnidad y en sus juegos. Cantan y bailan las noches con mil gesticulaciones ridículas, y a la mañana siguiente quedan todos adormecidos con el vino y el sueño. Y este es su vicio”. En otro apartado menciona: “...el *tesgüino*, o bebida fermentada de maíz, es causa de que algunos se maten, y “de la apoplejía que les ocasiona cuando lo beben sin moderación”. La bebida en este último párrafo, era la causa de los malos efectos sobre el indio, tal vez sería por eso que en una ocasión irrumpió en una *tesgüinada* y en medio del baile y el alborozo, echó por tierra y rompió ante el estupor de los convidados, 10 grandes ollas y cuatro ánforas del vino (191-196).

La Colonia se caracterizó por la diferenciación del indígena del resto de la población en lo político, económico y social. Al aislamiento y la esclavitud le siguió el racismo del periodo independiente. Dos proyectos encontrados: el sustrato indígena contra el nacionalismo criollo. Los fundadores de la república decidieron que en lugar de estamentos e individuos protegidos por leyes especiales, los mexicanos eran iguales ante la ley. Se eliminan los derechos colectivos y se privilegian los derechos individuales. El despojo del territorio indígena y la idea de progreso se extendieron hasta el porfiriato.

proximamente en ABRIL
Unidad de Estudios Históricos y Sociales

**2° Encuentro de Historia
y Cultura Regionales**

El positivismo porfirista, no fue precisamente afín a la causa indígena. Como señala Felix Baez-Jorge, “los intelectuales porfiristas se encargaron durante décadas de justificar científicamente la razón de ser de la política de aniquilación y explotación hacia la población indígena. El indio vivo estorbaba la expansión, la civilización y la modernidad; en cambio el indio arqueológico o el indio muerto era el punto de referencia que engrandecía el origen y el pasado nacional” (1980). Justo Sierra no pudo haber expresado más claro el sentir de la clase política porfiriana: “El indígena, el campesino dejará de tener tutela del Estado cuando haya adquirido el hábito del respeto a los intereses de los terratenientes o latifundistas. Mientras no haya adquirido tal hábito, el Estado se encargará de hacer que los intereses de los latifundistas sean respetados. El indígena reclama derechos sobre la tierra que trabaja, sobre la tierra de sus padres, sobre la tierra en la cual ha nacido, pero el hecho de que no sea el actual poseedor de dicha tierra, implica que es el menos apto. El vencedor tiene derecho a que se le respeten los frutos de su aptitud”. En otro momento, Sierra apunta “El indio pertenece a una raza inferior de poco alcance intelectual, por que no puede comprender la justicia de las leyes que lo despojan. Contra esa raza no cabe sino la violencia”.

Ya entrado el periodo posrevolucionario, se aminora el racismo, y se dejan atrás el preterismo y el exotismo indígena. El paradigma boasiano del relativismo cultural predomina en los círculos indigenistas. Serán los tiempos de “forjar patria”, de “sustanciar la idea de nación”. La

escuela será el vehículo privilegiado para la integración del indio a la nación. Como diría Gamio, “la función de la educación dentro de esta tarea unificadora sería la de propiciar las condiciones para el mestizaje, el uso de un solo idioma, la consolidación de una memoria histórica común y la sustitución de la anacrónica y deficiente manera de vivir de los grupos hoy incorporados en la vieja civilización de tipo autóctono, por la más confortable y eficaz a que deben aspirar, adoptando útiles modalidades de la civilización de tipo moderno...” (Gamio, 1975, en Tello, 1994: 21). En la divisa de Aguirre Beltrán, la aculturación sería un proceso inevitable, y correspondía al indigenismo orientarlo para que el mestizaje cultural se diera de la manera menos drástica posible, evitando así la desorganización de los pueblos y conduciendo la integración productiva dentro de la cultura mestiza (Odena Güemez, 76).

En los 60s, una oleada de producción intelectual crítica, vino a renovar la perspectiva hacia los pueblos indígenas y a adecuarlas al contexto social de la época, de mayor conciencia política y reivindicación étnica. Durante el fin de siglo, las políticas culturales tienden, con todo y las resistencias, a seguir el canon posmoderno de la gestión y las industrias culturales, y por su parte la política educativa ha adoptado el principio de la interculturalidad. Esta última noción ha sido calurosamente recibida por la comunidad cultural, pero en la práctica, la precariedad de la infraestructura y la capacitación en la educación indígena perpetúa una política bilingüe donde existe una lengua y una cultura de uso escolar,

y otra subordinada, normalmente la que la ley protege por su carácter patrimonial (Tello, 171). Hoy sigue vigente el pensamiento de De La Fuente, cuando señala: “...aún hoy, la escuela indígena, en buena parte de las regiones en que opera, sigue generando individuos semicastellanizados, semi-analfabetas, semi-ciudadanos” (En Tello, 183). En plena época del “rebase por la izquierda”, se diseñan políticas que minan las condiciones para la creación y la reproducción del patrimonio tangible e intangible. Las políticas estatales lejos de detener el éxodo del campo mexicano hacia Estados Unidos, lo acentúan, y el sistema educativo se entrega a líderes sindicales corruptos, a cambio de favores electorales.

La tendencia al reconocimiento de la diversidad cultural, todavía desconcierta al indígena. Él conoce su historia y la historia de discriminación a su cultura. ¿Por qué dicen que dicen que es una palabra que no lo usamos? [La lengua pima]. Eso no se olvida, no se nos ha olvidado el pima. Lo quiero dejar y no lo puedo dejar. Hay muchas personas que vienen a grillarnos, pero nosotros somos así. ¿Por qué nos quieren quitar la pinta?³

¿Qué procesos tuvieron que darse, para que después de cinco siglos se reconociera y se hicieran intentos serios por conservar, proteger y difundir los saberes, prácticas, tradiciones y oralidad de los pueblos del presente?, ¿Por qué costó tantos años reconocer lo inmaterial? ¿Ha sido debido a los paradigmas de pensamiento dominantes?, ¿el positivismo?, ¿el evolucionismo?, ¿el liberalismo?, ¿el colonialismo?, ¿el

³Noviembre de 2003. Comunicación personal en Mesa Blanca, Madera, Chihuahua.

mercantilismo neoliberal?, ¿pavor por lo diferente, ó por la pérdida de poder?, ¿o un simple desdén político y humano por la diversidad de otras formas de pensar? ¿Qué nos ha hecho reconocer lo diferente?, ¿la sensación de que ante nuestro materialismo nos estábamos quedando sin esencia, sin significado, sin sentido?, ¿vivimos el síndrome de Fray Diego de Landa, quien después de prender una pira de códices y deidades como auto de fe en el templo de Maní, Yucatán, en un intento por reivindicarse se avocó a rescatar en

libros el conocimiento maya que logró recordar? Si el patrimonio y la cultura han sido pilares para la formación y sentido de las naciones, ¿merece el tratamiento errático que se le ha dado históricamente? Quizá sean más preguntas que respuestas las que levanta este escrito, pero a veces hace falta hacer un alto y cuestionarnos, así como la pregunta de un niño nos hace replantear todos nuestros esquemas y ello puede ser aprovechado para reorientar nuestro camino. En este trabajo se reflexiona el por que tantos

paradigmas que han permeado al Estado a lo largo de mas de 500 años el trato discriminatorio hacia los pueblos originarios del territorio o del país no ha cambiado en lo fundamental. Quizás las palabras de Thoreau nos puedan dar una pista al respecto: “Jamás existirá un Estado realmente libre e iluminado hasta cuando ese Estado reconozca al individuo como un poder mas alto e independiente, del cual deriva su propio poder y autoridad y lo trate de acuerdo a ello”.

Bibliografía

- Aikawa, Noriko (2004). “Visión histórica de la preparación de la convención internacional de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”, en: *Museum International*, 221-222. “Intangible Heritage”, UNESCO.
- Baez-Jorge, Félix (1980). “Los grupos étnicos y las políticas indigenistas de la colonia al porfiriato”, en: *México Indígena*, No. 38, No. 21, Mayo.
- Boege, Eckart (2007). “El maíz como parte del patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos indígenas de México”, en: *Diario de Campo* No. 90. Enero-Febrero. México: INAH.
- Bonfil, Guillermo (1983). *Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica*, en: Medina, Andrés y Carlos García Mora (eds). *La quiebra política de la antropología social en México*.
- Esteva, Gustavo y Catherine Marielle (2003). *Sin maíz no hay país*. México: CNCA/DGCPI.
- González Rodríguez, Luis (1982). *Tarahumara. La sierra y el hombre*. México: SEP.
- Machuca, Jesús Antonio (1998). “Percepciones de la cultura en la posmodernidad”, en: *Alteridades* 8(16): 27-41. México: UAM.
- Odena Güemez, Lina y Carlos García Mora (1988). *La antropología en México. Panorama histórico 9, Los protagonistas*. México: INAH.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis (2002). *El indigenismo en la Tarahumara*. México: INI/Sedesol/INAH.
- Tello, Martha (1994). *El mismo diablo nos robó el papel. Dos estudios de educación y resistencia cultural entre mixes y tarahumaras*. México: CNCA.
- Thoreau, Henry D. (1981). “civil disobedience”, en: *Walden and other writings by Henry David Thoreau*. N.Y: Banta.
- Urteaga, Augusto (1998). “We semati ricuri: Trabajo y tesgüino en la Sierra Tarahumara”, en: *Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*. México: UACJ, et al.

LIBROS Y REVISTAS DE LA UACJ EN CHIHUAHUA

Los puede usted conseguir en Chihuahua en las siguientes direcciones:

UEHS
Álvarez de Arcila No. 2107, Colonia San Felipe
Teléfono: (614) 414-5023
E-mail: uacj2003@prodigy.net.mx

DOBLE HÉLICE
Gómez Farías No. 404-C, Zona Centro
Teléfono: (614)-410 2414
E-mail: ventas@doblehelice.com.mx

Viene de la pág. 2

DE LA UEHS...**Presentación de «Fuego amigo en el ejército porfirista»*****Textos de la Nueva Vizcaya N° 12***

El dos de diciembre pasado, en las instalaciones del Centro Universitario Quinta Gameros se realizó la presentación del N° 12 de la colección de *Textos de la Nueva Vizcaya*: «Fuego amigo en el ejército porfirista Anecdotalario del general Francisco Castro», del licenciado Felipe Colomo, quien nos acompañó al evento para hablarnos de la vida del general Castro y sobre su libro. Los comentarios sobre el trabajo, estuvieron a cargo del maestro Jesús Vargas y el licenciado Carlos Fernández, los cuales fueron atinados e interesantes.



Acompañado de familiares y amigos del licenciado Colomo, contanto además del público aficionado a los temas históricos, fueron más de 50 asistentes los que se dieron cita para recordar momentos de la vida de Gral. Castro. Por su parte, el maestro Jesús Vargas Valdés, realizó un análisis minucioso del libro, el estilo del autor y del hecho histórico de la toma de Tomochi. Además, el Lic. Fernández hizo una exposición cronológica de los *Textos de la Nueva Vizcaya* y terminó con algunos puntos de vista sobre la trayectoria del licenciado Colomo.

Al finalizar el evento, los asistentes nos acompañaron con un vino de honor en los patios de la Quinta Gameros, donde pudieron profundizar más sobre el libro y donde pudieron pedirle una dedicatoria al licenciado Colomo.



El licenciado Felipe Colomo, destacado notario de Chihuahua, realizó los comentarios en torno a este importante texto de la época revolucionaria, señalando que a través de su lectura se pueden entender la actuación del general Francisco Castro como uno de los militares protagonistas de la Revolución Mexicana. Además, el autor realiza un recorrido por algunos de los acontecimientos más importantes en la historia del estado de Chihuahua, en los cuales su ancestro fue protagonista de primera línea; a saber: en los acontecimientos de Tomóchic, en la campaña militar contra los apaches y en algunos capítulos de la Revolución Mexicana.

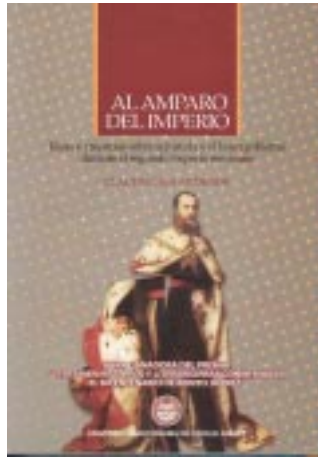


LIBRERÍA UNIVERSITARIA

Lee, conoce y disfruta las publicaciones que tenemos para ti

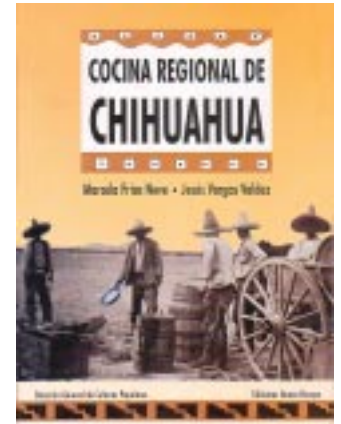
Al amparo del imperio. Ideas y creencias sobre la justicia y el buen gobierno durante el segundo imperio mexicano.

Claudia Ceja Andrade. Obra ganadora del premio “Certamen histórico y literario para conmemorar el bicentenario de Benito Juárez”. Maximiliano y Carlota de Habsburgo aparecen en nuestro tiempo como dos de los personajes más activos de la historia mexicana. Claudia Ceja Andrade echa mano de cartas enviadas a Maximiliano y Carlota para definir el imaginario que los ciudadanos tenían sobre lo justo y lo legal. Al amparo del imperio está lleno de voces que dialogan y, a medida que se dejan escuchar, definen el imaginario colectivo (el de la época y el nuestro) sobre el Segundo Imperio.



Cocina regional de Chihuahua.

Marcela Frías Neve y Jesús Vargas Valdez. La cocina mestiza de Chihuahua se fue conformando como resultado de las condiciones físicas del suelo, clima y procesos históricos-sociales que definieron culturalmente una extensa región desde Zacatecas hasta Nuevo México, incluyendo Durango y Chihuahua. Los componentes fundamentales de esta cocina son alimentos preservados por deshidratación natural para aprovechar mejor los ciclos agrícolas. Además sin duda uno de los principales alimentos indígenas fue el mezquite. La variedad es muy grande y se pueden encontrar en este libro desde guisados, pasteles, dulces, atoles; y bebidas regionales como el tesguino y el sotol.



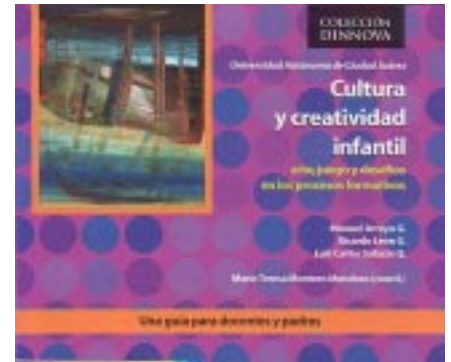
El arte rupestre en Chihuahua. Expresión cultural de nómadas y sedentarios en el norte de México.

Francisco Mendiola Galván. En este libro, desde la arqueología y en algunos casos a partir de información etnohistórica, se abordan de una manera sencilla las más importantes muestras de arte rupestre en Chihuahua, la mayoría de ellas descubiertas a partir de investigaciones realizadas por el autor. El análisis no se restringe a esa entidad, sino que se relaciona con los hallazgos de Durango, Sinaloa e incluso de algunos sitios de Estados Unidos, en aras de reafirmar tanto presencias homogéneas, como la diversidad de los restos en esos territorios.



Cultura y creatividad infantil. Arte, juego y desafíos en los procesos formativos.

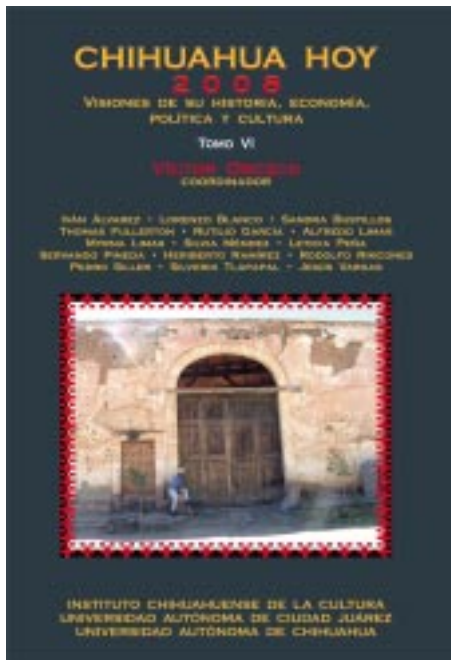
María Teresa Montero Mendoza (coord.). Una guía para docentes y padres. Este libro se ocupa de un elemento sustancial para la vida humana: la creatividad. El mundo de hoy avanza con prisa y está sumergido en el quehacer productivo, olvidando la creatividad en sus orígenes. Es por eso que es fundamental indagar en el compromiso de la educación y la enseñanza, la necesaria asociación de aprendizaje y gozo lúdico los cuales hacen reconceptualizar la creatividad en los niños.



Además contamos con...

- **Libros de la UACJ**
 - **Textos de la Nueva Vizcaya**
 - **Libros de Literatura Universal**
 - **Libros de Historia Regional**
 - **Libros de Siglo XXI Editores**
 - **Libros del Fondo de Cultura Económica**

Libro del mes



Chihuahua hoy 2008 es el sexto volumen de la obra colectiva cuya publicación se inició en 2003, que comprende hasta ahora ochenta y tres ensayos sobre otros tantos tópicos relativos a la historia, la economía, la política y la cultura del estado de Chihuahua. El dato revela que en el vasto campo del conocimiento sobre la entidad federativa, esta empresa intelectual ha conquistado un espacio nada desdeñable. Como sucede en cualquier campo del saber, se resuelven unas incógnitas y se abren otras a medida que se avanza, pero es seguro que todos quienes se internen en este territorio recibirán en «*Chihuahua hoy*» un cúmulo de señalizaciones, guías, mapas y trazos que les permitirán avanzar con mayor seguridad. No solo eso, sino tendrán además las visiones de estudiosos provenientes de las más variadas matrices e intereses intelectuales, con quienes podrán confrontar otros enfoques o los suyos propios, en un gran diálogo o conversación que esperamos pueda prolongarse por muchos años.

De venta en...



Cd. Juárez

Centro Cultural Paso del Norte
Av. Benjamín Franklin y
Anillo Envoltente del Pronaf
Correo: public@uacj.mx

Chihuahua

Unidad de Estudios Históricos y Sociales
Álvarez de Arcila No. 2107, Col. San Felipe
Teléfono: (614) 414-5023
Correo: uacj2003@prodigy.net.mx

A 12 AÑOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DE CHIHUAHUA

GABRIEL BORUNDA OLIVAS

En 1997 la CIyDA (Coordinación de Investigación y Desarrollo Académico), de la entonces Dirección General de Educación del Gobierno del Estado de Chihuahua, presentó el documento denominado 21 compromisos para el siglo que establecía las siguientes tareas:

1. Los y las estudiantes de educación básica manifestarán valores, competencias y conocimientos para realizarse como personas dignas y promover una vida democrática y productiva.
2. Las escuelas serán centros de vida comunitaria democrática, consolidando la capacidad de decisión de sus autoridades, maestros y padres de familia para obtener el desarrollo académico, emocional y social todos los estudiantes.
3. Comunidades indígenas, o aquellas que por sus circunstancias requieran de un servicio educativo diferente a la escuela, recibirán recursos para apoyar sus demandas de educación básica, en los términos que las propias comunidades consideren adecuados.
4. Las escuelas de frontera recibirán apoyos especiales para satisfacer las demandas propias de una sociedad con altos niveles de migración, con características especiales y con una mayor necesidad de consolidar una vida comunitaria más armónica, capaz de profundizar su nacionalismo y enriquecer las diversas culturas que la componen.
5. Las maestras y los maestros son los actores protagónicos de las políticas públicas en educación, por lo que recibirán apoyo para formular propuestas y para operarlas en los términos que plantee el colectivo docente.
6. Los padres de familia son los responsables directos de la educación de sus hijos, por lo que estarán informados del desempeño tanto de sus hijos como de sus escuelas; apoyarán a los maestros en la consecución de los fines académicos; y formularán propuestas sobre la educación de sus hijos.
7. Cada chihuahuense contará con medios para formular propuestas de mejora de la educación, con respuestas puntuales sobre sus demandas y con instancias para participar de forma directa en el mejoramiento de la educación.
8. Al menos 92% de las niñas y los niños de cinco años cursarán un año de preescolar; 96% de las niñas y los niños de seis años tendrán acceso al primer año de primaria, 100% de los niños que egresen de sexto grado de primaria podrán ingresar al primer grado de secundaria.
9. Al menos un 85% de los niños de seis años estarán en primer grado en todos los municipios del estado.
10. Ningún municipio manifestará promedios de eficiencia terminal menores al 60% y de 70% en secundaria.
11. La diferencia entre hombres y mujeres que estudian primaria será inferior al 1.5 % a nivel estatal y de 5% a nivel municipal; en secundaria no será mayor al 2% a nivel estatal y 10% a nivel municipal.
12. Los estudiantes más pobres serán privilegiados con apoyos directos para que entren, permanezcan y egresen del nivel básico en los tiempos adecuados.
13. Las familias más pobres de Chihuahua recibirán estímulos económicos y culturales para que todos sus hijos en edad escolar terminen la educación básica.
14. Las escuelas de organización incompleta o urbano-marginales serán privilegiadas con recursos directos y asistencia docente adecuada.
15. Las escuelas con población indígena serán privilegiadas con recursos directos, materiales y modelos didácticos culturalmente apropiados, asistencia docente adecuada y asignación de maestros bilingües.
16. Los procesos de formación, actualización y profesionalización de docentes serán promovidos

- para extenderse y profundizarse, a la vez que serán evaluados por su calidad y pertinencia para los contextos y la práctica pedagógica real. Se estructurará un sistema integral de instituciones formadoras y actualizadoras de docentes que, de manera colegiada, establezcan las políticas que permitan que las líneas nacionales sean pertinentes para el estado de Chihuahua. Se fomentará la investigación educativa como estrategia de mejoramiento de la calidad en la preparación y en la innovación. A los y las docentes rurales se les responderá a sus demandas de más y mejor capacitación con un mayor repertorio de procesos de capacitación, explorando alternativas que se desarrollen en sus propios lugares de trabajo y diseñándolo junto con ellos y ellas para hacerlos más adecuados a sus realidades.
17. Se proveerá de libros gratuitos o subsidiados en los niveles de preescolar y secundaria. El sistema para la asignación de equipo será rediseñado para reducir el tiempo a un promedio de seis meses. Al menos el 25% de de las escuelas primarias y 50% de las escuelas secundarias formarán parte de la red escolar, donde se enfatice el uso pedagógico de Internet. Todas las escuelas de educación básica contarán con bibliotecas, con un acervo que satisfagan los estándares internacionales: cinco libros por alumno en preescolar, 10 libros por alumno en primaria y 15 libros por alumno en secundaria. Se renovará una política de construcción y mantenimiento de laboratorios de ciencia y de idiomas.
 18. Siguiendo líneas nacionales, se hará un esfuerzo especial a nivel estado para reforzar las áreas más críticas de la currícula, con materiales y procesos de capacitación especiales. Las áreas que se reforzarán serán: español, matemáticas y ciencias, valores idiomas extranjeros, y computación. Se pondrá especial atención en poner a maestros especializados en lecto-escritura en preescolar y los primeros grados de primaria. Se explorarán alternativas pedagógicas que involucren las múltiples inteligencias de los niños. Continuará reforzándose la política de integración educativa, al igual que la promoción de la excelencia de las escuelas públicas. Se desarrollarán programas de educación ecológica, especialmente en la zona fronteriza. La educación física se integrará a las actividades curriculares de las escuelas. Se pondrá especial atención a cubrir la demanda de los municipios medianos y pequeños.
 19. Las niñas y los niños de primaria obtendrán un promedio que les permita ubicarse entre los primeros tres lugares a nivel nacional en matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales.
 20. Los y las jóvenes de secundaria obtendrán un promedio que les permita ubicarse entre los tres primeros lugares a nivel nacional, en global y en las diferentes áreas académicas.
 21. Al menos 9 de cada 10 niñas y niños que inicien su educación primaria terminarán en seis años. El promedio del estado será uno de los cinco primeros a nivel nacional. Entre 8 y 9 de cada 10 niñas y niños que inicien su educación secundaria la terminarán en tres años. Chihuahua se ubicara entre los primeros 10 estados a nivel nacional.¹

Las preguntas necesarias que uno debe hacer son por lo menos las siguientes:

¿Cómo llegaron a estas conclusiones? ¿Qué método usaron para realizar el trabajo? ¿Quiénes participaron? ¿Qué tanto se modificaron las metas señaladas? ¿Cuáles son los mejoramientos sensibles en el proceso educativo? ¿Somos mejores o peores que en 1997?

Entre 1994 y 1998 un grupo de investigadores y de instituciones de educación, entre las que estaba la UACJ y sus investigadores Beatriz Calvo Pontón, Teresa Montero, Isabel Arcudia, Esther Chávez Cano, Gabriel Borunda y Ricardo Almeida que, junto con otros académicos, de distintas instancias educativas formaron parte de la CIyDA dirigida por el Phd. Armando Loera. De la actividad desarrollada surgieron algunos estudios básicos que constituyeron el diagnóstico general de la educación.

Hoy la UACJ, participante de aquella actividad, se plantea una valoración de los procesos, tanto metodológicos, el aprendizaje que nos dejó aquel proceso y sus posibilidades para el futuro, así como la va-

¹ Tomado de la página web: [http:// www.heuristicaeducativa.org](http://www.heuristicaeducativa.org)

lidez de las acciones y las metas logradas.

Para plantearse esta acción evaluativa, se propone como acción principal el seminario permanente, a través del cual, un grupo de miembros de la sociedad, padres, maestros, investigadores, o simplemente ciudadanos preocupados por la educación, discutirán y evaluarán los procesos que se han dado en este periodo desde 1997.

La gran propuesta hecha entonces por quienes participamos en este proceso es que el Plan Estratégico de educación fuera transexenal, que pudiera fijar grandes tareas y que estas se cumplieran en un gran acuerdo social, en donde las políticas educativas gubernamentales, como simples procesos de negociación entre el estado y cada uno de los grupos con algún interés en el tema y no como un ejercicio social de discusión. El plan ha transitado por tres sexenios, el de Francisco Barrio, el de Patricio Martínez y el de José Reyes Baeza.

¿Sigue la planeación y desarrollo educativo siendo una serie de pegotes más o menos afortunados surgidos de las demandas de cada grupo o hay una política negociada, donde los grandes intereses de todos los

grupos de la sociedad determinan lo que debe ser la educación y para qué?

La propuesta de investigación ha sido aceptada por CONACYT y la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con la autorización de proyecto Estudio *El Estado de la Educación en Chihuahua en 1997 y en el 2007: Avances, Retrocesos y Propuestas*. Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP/SEB-CONACYT 2007.

Las otras líneas de recuperación de información son tres:

1. A partir de la base de datos INPRO, dar seguimiento a los medios y el discurso sobre educación en Chihuahua.
2. Entrevistas con actores fundamentales.
3. Análisis de las bases de datos de SEECH.

Hay un componente importante en este trabajo que es la capacidad de gestión de la lectura e información en los estudiantes, a través de las bibliotecas y las salas de lectura instaladas.

La investigación será concluida en abril de 2010.

Esperamos sus contribuciones y preguntas a gborunda@uacj.mx o gaborunda@gmail.com

proximamente...

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ
Y
LA FUNDACIÓN
KONRAD ADENAUER
STIFTUNG**

INVITAN AL COLOQUIO:

HISTORIA DE LOS POLÍTICOS SOCIAL CRISTIANOS EN MÉXICO



La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
El Instituto de Ciencias Sociales y Administración
a través del
Departamento de Humanidades,
La Unidad de Estudios Históricos y Sociales – Extensión Chihuahua y el
Cuerpo Académico de Estudios en Educación y Ciencias Sociales
convocan al



Seminario Permanente
de Análisis de la
Educación en el Estado
de Chihuahua

“Diagnóstico de la Educación”

COORDINACIÓN E INFORMES:

Dr. Ricardo Almeida Uranga.
Responsable Técnico ralmeida@uacj.mx , profralmeida@yahoo.com.mx
Cel. 656-656-29-17

Mtro. Gabriel Borunda Olivas.
Coordinador en Chihuahua. gborunda@uacj.mx, gaborunda@gamil.com
Cel. 614-247-24-43

Lic. Luis Olivas
Enlace Técnico en Chihuahua. luischamp@hotmail.com
Cel. 614-223-28-92 / 01-800-83052-05
Tel. (614) 414-50-23 (UEHS)

Mtro. Roberto Anaya Rodríguez.
Asistente del proyecto en Cd. Juárez. roberto_anaya@uacj.mx roberto_anaya7@hotmail.com
Cel. 656-606-16-29

próximos eventos
UNIDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

Presentación ...



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
se complace en invitarlo a la presentación del libro:

«**CHIHUAHUA HOY 2008**»

Dr. Víctor Orozco (Coordinador)

Libro de ensayos relativos a historia, economía,
política y cultura del estado de Chihuahua

Acompáñenos el próximo
Jueves 26 de marzo a las 20:00 hrs.
Instalaciones de **CASA CHIHUAHUA**

ENTRADA LIBRE

Presentación ...

LA UNIDAD de Estudios Históricos y Sociales
se complace en invitarlo a la presentación del libro:

«**LOS RELATOS DE MI TÍA**»

del **Lic. Carlos Fernández Baca**

Con los comentarios de
Lic. Ma. Isabel Sen
Dr. Ernesto Vizconti

Próximo **miércoles 25 de febrero** a las 19:30 hrs.
Instalaciones de la **UEHS**

Álvarez de Arcila No. 2107, Col. San Felipe, Chihuahua, Chih.

ENTRADA LIBRE

VINO DE HONOR